

108

Inventario. Sueldo 26.º de Junio de 1762.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Murcia y Salas de las Casas de la Corte de ella, sueldo veinte y seis de Junio mil setecientos sesenta y dos años. Los M. A. señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como lo acostaron
hayan; A. Juan, D. Juan. Remon Alcaides de ella
por S. M. D. Juan. Vocamora y Ganar, D. Luis Menchero
D. Diego Lanera, D. Juan. Uson, D. Antonio Vocamora
Jerez, D. Ramon Mesequen, D. Pascual de Triado, y
D. Joseph. In. Lopez de Olivera Remon. II.

Oyendo Joseph Mexelo, Joseph Monteaquedo, Joseph Garcia Toro, Antonio Castillo, Gregorio Carraxocola y Nicolas Juico. Finaron. II.

Notary Leyenonse las notas del Cav. ord. y del entricion de
citados que anteceden: Mas fudas queda en su tritelis. II.

R. Cedula de N.º de la real Cedula de S. M. firmada de su real ma-
dixencia, p.º no, y referendada de D. Augustin de Montiano y Luyano, R.
Remon. II. fecha en Espanya a quinze del corriente; D.ª D.ª de
Intendente Conde. para que se practiquen las dilaciones
correspondientes, sobre si en D. Joseph Luis Sanchez de Leon
vovino de esta Ciudad, concurren las dilaciones digo, unum -
tancias que se requieren para ser en mi oficio de Remisor
de este Ayuntamiento, o si tiene alguna qualidad que lo
incapacite, como demas que S. M. manda en esta R.
Cedula. La Ciudad hauiendole oido, la obedio con el
respeto devido, y en su cumplimiento, acordó que para
practicar el voto de Car.º de Com.º que asistan al
Conce. en las dilaciones, e informar que se han de
hacer, coninguenten al estatuto de nobleza de q.º
este Ayuntamiento. A este general.º de primer Cavildo or-
dinario. II.